



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

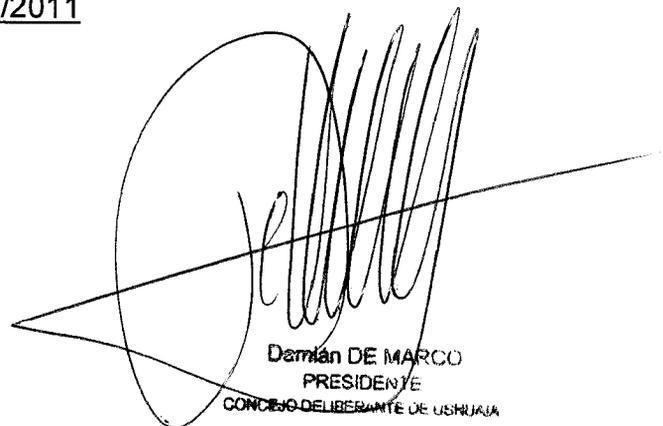
En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales me dirijo al señor Intendente municipal en relación al asunto registrado en esta institución bajo número 697/2011, a efectos de que por el área competente el Ejecutivo municipal proceda a enviar a este Concejo el proyecto de ordenanza pertinente, dado que los vecinos cumplen con la ordenanza vigente y en virtud a que el mismo debe contemplar aspectos técnicos a ser analizados por las áreas municipales, para así evitar errores involuntarios.

Para mayor detalle se adjuntan los antecedentes del asunto mencionado.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN C.D. N° 043 /2011
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 05/10/2011


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA